



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 617-2016-MPH/A.

Ayacucho, **27 SET. 2016**

VISTO:

El Informe N° 365-2016-MPH-GDE/SGTA de fecha 22 de setiembre de 2016, emitido por la Sub Gerencia de Turismo y Artesanía, sobre reconocimiento y felicitación, en 03 folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, en el marco de la celebración del Día mundial del Turismo, que es cada 12 de julio se desarrollaron diversas actividades, entre ellas la primera "CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL IDIOMA INGLES", la cual tuvo la participación de Estudiantes de Último Ciclo de la carrera de Guías Oficiales de Turismo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Víctor Álvarez Huapaya", quienes teatralizaron en el idioma ingles la adecuada atención de las Empresas de Servicios Turísticos a los visitantes turistas. Entre los ganadores estuvo el Grupo denominado TRAVEL EGENCY, quienes realizaron la presentación de como brindar un mejor servicio;

Que, mediante Informe N° 365-MPH-GDE/SGTA de fecha 22 de setiembre de 2016, la Sub Gerencia de Turismo y Artesanía solicita que mediante acto resolutivo se reconozca y felicite al Director y Estudiantes del IESTP. Mons. "Victor Alvares Huapaya", por haber demostrado adecuadamente las capacidades en la carrera de Guía Oficial de Turismo, así como fortalecer la calidad de educación;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR al Director y Estudiantes del IESTP. Mons. "Víctor Alvares Huapaya", por haber demostrado adecuadamente las capacidades en la carrera de Guía Oficial de Turismo, así como fortalecer la calidad de educación, siendo de la siguiente manera:

Director:

- Iván Liev Arenas Terrel

Estudiantes:

- Jhovana Ircañaupa Pinco
- Liz Jhoselyn Vilca Avilés
- Jhordan Livis Gonzales Días
- Ever Machaca Gutiérrez
- Ayda Noeli Hinostrroza Alarcón
- Yudiht Mónica Soto Melgar
- Ruth Diana Núñez Machaca
- Berta Yolanda Gómez Quichua





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados, I.E.S.T.P., Mons. "Víctor Alvares Huapaya", Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico, Sub Gerencia de Turismo y Artesanía y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Med. S. Hugo Aedo Mendoza
ALCALDE

 V° B°
Abog. Verónica
Corno Zaga
SECRETARÍA GENERAL

